

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2013, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, hace pública la formalización siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Jurídicos y Contratación.
 - c) Número de expediente: M13/C0001300.
 - d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Contrato de servicios.
 - b) Descripción: Servicios de limpieza en los inmuebles donde realiza su actividad la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 90910000-9 (Servicios de limpieza); 90911200-8 (Servicios de limpieza de edificios).
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema de dinámico de adquisición: No.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Doscientos setenta y seis mil trescientos sesenta euros (276.360,00 €), cantidad a la que habrá de añadir el importe de cincuenta y ocho mil treinta y cinco euros con sesenta céntimos (58.035,60 €) correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de trescientos treinta y cuatro mil trescientos noventa y cinco euros con sesenta céntimos (334.395,60 €).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de octubre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de noviembre de 2013.
 - c) Adjudicataria: ISS Facility Services, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: Doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y dos euros con veintiún céntimos (248.632,21 €), a la que habrá de añadir el importe de cincuenta y dos mil doscientos doce euros con setenta y seis céntimos (52.212,76 €), correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de trescientos mil ochocientos cuarenta y cuatro euros con noventa y siete céntimos (300.844,97 €).

Sevilla, 11 de diciembre de 2013.- El Director, José Francisco Pérez Moreno.